



BOLETIN OFICIAL

AÑO LXI - N° 13039

Martes 30 de Octubre de 2018

Edición de 28 Páginas

AUTORIDADES

Esc. MARIANO EZEQUIEL ARCIONI
Gobernador

Sr. Marcial Mariano Paz
Ministro de Coordinación
de Gabinete

Dra. Andrea Lucrecia Pourte
Secretaria General de Coordinación
de Gabinete

Dr. Federico Norberto Massoni
Ministro de Gobierno

Cdr. Alejandro Luis Garzonio
Ministro de Economía y
Crédito Público

Prof. Graciela Palmira Cigudosa
Ministro de Educación

Vet. Hernán Martín Alonso
Ministro de la Producción

Dra. Valeria Elena Saunders
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Lic. Eduardo Fabián Arzani
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

Dr. Adrián Gerardo Pizzi
Ministro de Salud

Ing. Fernando Martín Cerdá
Ministro de Hidrocarburos

Ing. Raúl Atilio Chicala
Ministro de Infraestructura,
Planeamiento y Servicios Públicos

Lic. Herman Gustavo Müller
Ministro de Turismo

Aparece los días hábiles - Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual N° 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/N° - Tel. 4481-212
Boletín Oficial: Teléfono 4480-274
e-mail:
boletinoficialchubut@gmail.com

SUMARIO

DECRETOS SINTETIZADOS

Año 2018 - Dto. N° 936, 937, 955 a 958, 963, 966, 968 a 973 2-5

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos
Año 2018 - Res. N° 254 y 255 5-6

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Información Pública
Dirección General de Publicidad
Año 2017 - Reg. N° 85290 a 85361 6-17

SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias
Licitaciones - Avisos 17-28

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta N° 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

DECRETOS SINTETIZADOS

Dto. Nº 936

16-10-18

Artículo 1°.- Dejar sin efecto la mensualización de la agente Julieta Andrea CORONEL (DNI N° 27.092.228 - Clase 1979), Ayudante Administrativo, Código 3-004, Clase IV, Agrupamiento Personal Técnico Administrativo, Planta Temporaria del Plantel Básico de la Inspección General de Justicia dependiente de la Subsecretaría de Gobierno de la Secretaría General de Gobierno del Ministerio de Gobierno, a partir de la fecha del presente Decreto.

Artículo 2°.- Mensualizar a la agente Julieta Andrea CORONEL (DNI N° 27.092.228 - Clase 1979) en el cargo Ayudante Administrativo, Código 3-004, Clase IV, Agrupamiento Personal Técnico Administrativo, Planta Temporaria del Plantel Básico de la Escribanía General de Gobierno, a partir de la fecha del presente Decreto.

Artículo 3°.- Modificar la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 20: Ministerio de Gobierno, SAF 27: Escribanía General de Gobierno, Programa 1: Conducción Escribanía General de Gobierno, Actividad 1: Escribanía General de Gobierno.

Artículo 4°.- Modificar el Plantel Básico de la Escribanía General de Gobierno, eliminándose un (1) cargo Ayudante Administrativo, Código 3-004, Clase IV, Agrupamiento Personal Técnico Administrativo, Planta Temporaria, e incrementándose el mismo cargo en Planta Permanente

Artículo 5°.- Transferir a Planta Permanente a la agente Julieta Andrea CORONEL (DNI N° 27.092.228 - Clase 1979), cargo Ayudante Administrativo, Código 3-004, Clase IV, Agrupamiento Personal Técnico Administrativo del Plantel Básico de la Escribanía General de Gobierno, amparado por la Ley I N° 246 del Digesto Jurídico, a partir de la fecha del presente Decreto.

Artículo 6°.- Reubicar a la agente Julieta Andrea CORONEL (DNI N° 27.092.228 - Clase 1979) cargo Ayudante Administrativo, Código 3-004, Clase IV, Agrupamiento Personal Técnico Administrativo, Planta Permanente del Plantel Básico de la Escribanía General de Gobierno, en el cargo Jefe de Departamento Títulos y Certificaciones, Clase II, Agrupamiento Personal Jerárquico, Planta Permanente del mismo Plantel Básico, dispuesto por el Artículo 101° de la Ley I N° 74, a partir de la fecha del presente Decreto.

Artículo 7°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado a la Jurisdicción 20: Ministerio de Gobierno, SAF 27: Escribanía General de Gobierno, Programa 1: Conducción Escribanía General de Gobierno, Actividad 1: Escribanía General de Gobierno. Ejercicio 2018.

Dto. Nº 937

16-10-18

Artículo 1°.- OTÓRGASE la Pensión Honorífica «Is-

las Malvinas», correspondiente al ex combatiente Señor AP IWAN, Carlos Eduardo (D.N.I. N° 16.693.610), fallecido el día 17 de junio del año 2018, en la ciudad de Trelew, a favor de la Señora RAMÍREZ, Estela (D.N.I. N° 17.765.481), en su carácter de esposa y de su hija menor AP IWAN, Jimena Nicol (D.N.I. N° 43.112.602), a partir del día 10 de agosto de 2018.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será afectado a la Jurisdicción 40 - Ministerio de la Familia y Promoción Social - Programa 27 - Unidad Coordinadora de Veteranos de Guerra - Actividad 1 - Inciso 5 - Partida Principal 1 - Partida Parcial 2 - Fuente de Financiamiento 441 - Ejercicio año 2018.

Dto. Nº 955

22-10-18

Artículo 1°.- Apruébese la «Adenda al Convenio de Asistencia Financiera Programa de Convergencia Fiscal entre el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial y la Provincia del Chubut» suscripta el 18 de octubre de 2018 y que fuera protocolizada al Tomo: 3, Folio: 275 del Registro de Contratos de Locación de Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno con fecha 22 de octubre de 2018.

Dto. Nº 956

23-10-18

Artículo 1°.- FÍJASE a partir del 1 noviembre de 2018 el monto correspondiente a los beneficiarios de la denominada «TARJETA SOCIAL», en el marco del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria «EL HAMBRE MAS URGENTE», en la suma mensual de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00.-), como asimismo a personas con problemática de celiacía se incrementa en la suma mensual hasta el monto de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA y UNO (\$ 1.241,00.-).

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, se imputará con cargo a: Jurisdicción 40 - Ministerio de la Familia y Promoción Social - Programa 22 - Actividad 5 - Inciso 5 - Partida Principal 1 - Partida Parcial 4 - Fuentes de Financiamiento 441- Ejercicio año 2018.-

Dto. Nº 957

23-10-18

Artículo 1°.- APRUEBASE el modelo de Acta Acuerdo que como ANEXO forma parte integrante del presente Decreto.-

Artículo 2°.- AUTORIZASE a las máximas autoridades de los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, encargados de ejecutar obra pública, a suscribir las actas acuerdo aprobadas por el artículo primero del presente Decreto.-

ANEXO

ACTA - ACUERDO AMPLIACIÓN DE PLAZO

Entre la Provincia del Chubut, representada en este acto por el Señor..... en adelante «LA PROVINCIA» por una parte; y la firma ,en adelante «EL CONTRATISTA», representada en este acto por....., en carácter de..... por la otra y atento al CONTRATO suscripto con fecha y protocolizado en

la Escribanía General de Gobierno al Tomo..... Folio.....con fecha..... del Registro de Contratos de Obra de este Registro Oficial, para la ejecución de la Obra denominada:....., Licitación Pública / Contratación Directa N°..... /....., se conviene en celebrar la presente ACTA ACUERDO en virtud de lo establecido en la Ley I N° 11 y el Decreto N°...../18 y de conformidad a las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: LA PROVINCIA Y EL CONTRATISTA acuerdan reformular el Plan de Trabajo y el Programa de Inversiones aprobado por Resolución/Disposición N°....., fijando como fecha de finalización el díade..... de 20.-

SEGUNDA: EL CONTRATISTA presta expresa conformidad a la nueva fecha de finalización de la obra obligándose a ejecutar y finalizar la misma de conformidad al Plan de Trabajos y Programa de Inversiones que como Anexo forma parte integrante del presente Acta Acuerdo.-

TERCERA: EL CONTRATISTA hace expresa renuncia a todo derecho que hubiere esgrimido mediante acción o reclamo o que pretenda interponer a futuro tanto en sede judicial como administrativa como consecuencia de la ejecución de la Obra:, Licitación Pública N°/....., por causas motivadas en la Ley VII - N° 81, como de reclamar consecuencia de la ampliación de plazo acordada en la presente a percibir suma alguna en concepto de mayores gastos generales, gastos improductivos e intereses.-

CUARTA: LA PROVINCIA, por su parte desiste de la aplicación y/o demás sanciones previstas en el Pliego de Bases y Condiciones por las demoras que motivarán la ampliación del plazo fijado en la Cláusula Primera y del consiguiente congelamiento que pudiera haberse practicado en redeterminaciones de precios del contrato.-

En prueba de conformidad con lo precedentemente estipulado, se suscribe el presente Acta - Acuerdo con cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, a los días del mes de de 2018.-

Dto. N° 958 23-10-18

Artículo 1°.- Incorpórase y modifícase al Cálculo de Recursos y al Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2018, la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS (\$ 353.169.500,00.-) en la Jurisdicción 91, S.A.F. 91 - SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro.-

Artículo 2°.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.-

Dto. N° 963 23-10-18

Artículo 1°.- Exceptuar el presente trámite del criterio de irretroactividad establecido por el punto 1) del Artículo 32° de la Ley I N° 18, por aplicación del punto 3) de la mencionada norma legal.-

Artículo 2°.- Reconocer lo actuado en relación a los servicios prestados por la Licenciada Noemí Cirila HERRERA (M.I N° 20.237.382 - Clase 1968), en el cargo Directora de Políticas de Protección de Derechos - Ca-

tegoría 18 Agrupamiento Personal Jerárquico - Clase I de la Ley I N° 74, dependiente de la Dirección General de la Niñez, la Adolescencia y la Familia - Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia del Ministerio de la Familia y Promoción Social, a partir del 02 de mayo de 2017 y hasta la fecha del presente Decreto, quedando pendiente de disponibilidad presupuestaria.-

Artículo 3°.- Designar a partir de la fecha del presente Decreto, a la Licenciada Noemí Cirila HERRERA (M.I N° 20.237.382 - Clase 1968), en el cargo Directora de políticas de Protección de Derechos - Categoría 18 - Agrupamiento Personal Jerárquico - Clase I de la Ley I N° 74, dependiente de la Dirección General de la Niñez, la Adolescencia y la Familia Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia del Ministerio de la Familia y Promoción Social.-

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite será imputado a la Jurisdicción 40 - Ministerio de la Familia y Promoción Social - SAF 40 - Programa 19 - Atención al Niño, Adolescente y Familia - Actividad 1 - Conducción y Administración Atención al Niño, Adolescente y Familia - Ejercicio 2018 - Programa 92 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores.-

Dto. N° 966 23-10-18

Artículo 1°.- Incorpórase al Cálculo de Recursos y al Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2018, la suma de PESOS TRESCIENTOS MILLONES (\$ 300.000.000,00).

Artículo 2°.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.-

Dto. N° 968 23-10-18

Artículo 1°.- EXCEPTÚASE el presente trámite del criterio de irretroactividad dispuesto por el Artículo 32° Punto 1) de la Ley I N° 18 del Digesto Jurídico, por aplicación de lo previsto en el Punto 3) del mismo Artículo y norma legal.-

Artículo 2°.- CÉSESE la intervención de la Administración Portuaria de Puerto Madryn a partir del 16 de Octubre de 2018.

Artículo 3°.- DESIGNASE Administrador del Puerto del ente Público no estatal Administración Portuaria del Puerto de Puerto Madryn al Ing. Osvaldo Rubén SALA (D.N.I: 5.385.608-Clase 1944) a partir del 16 de Octubre de 2018, quien cumplirá las funciones inherentes al Consejo de Administración del ente que otorga el Decreto 480/04.-

Dto. N° 969 23-10-18

Artículo 1°.- Mensualízase a los agentes que se mencionan en el Anexo I que forma parte integrante del presente Decreto, en los Cargos Agrupamiento, Clase, Grado, Categoría y Régimen Horario que en cada caso se indica conforme a lo previsto en el Artículo 51° del Convenio Colectivo de Trabajo de Salud, para cumplir funciones en los distintos establecimientos hospitalarios dependiente del Ministerio de Salud, a partir de la fecha de notificación del presente Decreto y hasta el 31 de Diciembre de 2018.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 - Ministerio de Salud - Partida 1.0.0 – Gastos en Personal - Partida Parcial 1.2.0 Personal Temporario, del Servicio Administrativo Financiero 77 - Programa 22 - Atención Médica Hospital Esquel- Actividad 1 – Atención Médica Hospital Esquel, Servicio Administrativo Financiero 74 - Programa 17 – Atención Médica Zona Sur - Actividad 1 - Atención Médica Zona Sur, Servicio Administrativo Financiero 76 - Programa 18 - Atención Médica Zona Noroeste - Actividad 1 – Atención Médica Zona Noroeste, Servicio Administrativo Financiero 75 - Programa 21 – Atención Médica Hospital Comodoro Rivadavia - Actividad 1 - Aten-

ción Médica Hospital Comodoro Rivadavia, Servicio Administrativo Financiero 79 - Programa 49 - Atención Médica Zona Norte - Actividad 1 - Atención Médica Zona Norte, Servicio Administrativo Financiero 71 - Programa 23 - Atención Médica Hospital Rawson- Actividad 1 - Atención Médica Hospital Rawson, Servicio Administrativo Financiero 78 - Programa 16 - Atención Médica Zona Noreste - Actividad 1 - Atención Médica Zona Noreste, Servicio Administrativo Financiero 72 - Programa 19 - Atención Médica Hospital Trelew - Actividad 1 - Atención Médica Hospital Trelew, Servicio Administrativo Financiero 73 - Programa 20 - Atención Médica Hospital Puerto Madryn - Actividad 1 - Atención Médica Hospital Puerto Madryn, del presupuesto del año 2018.

ANEXO I (Planilla 1 de 2)

APPELLIDO Y NOMBRE	M.I. N°	CLASE	CATEGORIA	REGIMEN HORARIO	ESTABLECIMIENTO
AGÜERO, Erica Noelia	30.976.288	1984	B-II-I-5	30 Horas	Htal Rural El Hoyo
ALBISTUR TORRES, Betiana Anabel	36.791.987	1993	A-III-I-7	30 Horas	Htal Rural Rio Senguer
AREVALO, Lorena Yanina	35.382.244	1990	B-II-I-5	30 Horas	Htal Puerto Madryn - CAPS Guemes
AVILA, Miriam Natalia	24.974.788	1977	B-II-I-5	30 Horas	Htal Subzonal Rawson - CAPS Area 16
AYAPAN, Isabel Mirta	34.665.696	1990	A-III-I-7	30 Horas	Htal Zonal Esquel
AYLLAPAN, Laura Leticia	33.774.056	1988	D-III-I-3	30 Horas	Htal Zonal Trevelin - Lago Rosario
BARRIA, Sarai Belén	37.148.577	1992	B-II-I-5	30 Horas	Htal Zonal Puerto Madryn - CAPS Favalaro
CARVAJAL, Laura Carmen	21.846.243	1970	B-II-I-5	30 Horas	Htal Rural Las Plumas
CASTILLO, Debora Eliana	31.318.440	1985	B-II-I-5	30 Horas	Htal Zonal Trelew - CAPS Planta de Gas
CASTILLO, Nora Noemí	29.091.866	1982	B-II-I-5	30 Horas	Htal Zonal Esquel - CAPS Sgto Cabral
CAYULEO, Matilde Viviana	26.972.973	1978	D-III-I-3	30 Horas	Htal Rural Epuyén - Arroyo Mina
CRUZ, Gabriela Roxana	27.520.413	1979	B-II-I-5	30 Horas	Htal Zonal Puerto Madryn - CAPS Favalaro
CUAL, Andrea Elizabet	36.535.601	1992	D-III-I-3	30 Horas	Htal Rural Gan Gan - Chacay Oeste
ENCISO, Francisca	25.078.418	1977	B-II-I-5	30 Horas	Htal Rural Las Plumas
ESTRELLA SILVA, Karen Berenice	38.442.980	1994	B-II-I-5	30 Horas	Htal Zonal Puerto Madryn - CAPS Favalaro
FERNANDEZ, Ivana Micaela	30.976.498	1984	B-II-I-5	30 Horas	Htal Zonal Puerto Madryn - CAPS Favalaro
FIGUEROA, María Ester	36.535.635	1993	B-II-I-5	30 Horas	Puesto Sanitario Lago Blanco
FONSECA, Lavinia Marina	35.099.671	1990	D-III-I-3	30 Horas	Puesto Sanitario El Escorial
GUIDONI, María José	27.211.910	1979	B-II-I-5	30 Horas	Htal Zonal Puerto Madryn - CAPS Favalaro
HUENCHULLAN, Olga Carolina	35.694.057	1991	B-II-I-5	30 Horas	Htal Zonal Esquel - CAPS Ceferino
JARA, Celia del Carmen	34.962.398	1990	B-II-I-5	30 Horas	Htal Rural Cushamen
MELGAREJO, Claudia Lilliana	26.349.213	1977	A-III-I-7	30 Horas	Htal Rural Lago Puelo
MONTEROS, Sergio Alejandro	33.775.192	1990	B-II-I-5	30 Horas	Htal Rural Telsen - Aldea Sepaual
NAHUELQUIR, Manuela Anahí	35.694.030	1991	B-II-I-5	30 Horas	Htal Rural Cushamen
NECUL, Anahí Analía	37.151.693	1993	B-II-I-5	30 Horas	Htal Rural Paso de Indios
ORONEL, Matías Eduardo	35.593.025	1990	A-III-I-7	30 Horas	Htal Zonal Esquel
PAILLALAF, Nelly Mariana	25.656.630	1976	B-II-I-5	30 Horas	Htal Subzonal Rawson - CAPS Area 16
PALACIOS, Fernanda Patricia	29.212.220	1982	A-III-I-7	30 Horas	Htal Zonal Esquel
PAZ, Selva María	28.244.745	1980	B-II-I-5	30 Horas	Htal Rural Puerto Piramides
PEREZ, Noelia Carina	30.041.525	1982	B-II-I-5	30 Horas	Htal Zonal Puerto Madryn - CAPS Fontana

ANEXO I (Planilla 2 de 2)

APELLIDO Y NOMBRE	M.L. N°	CLASE	CATEGORIA	REGIMEN HORARIO	ESTABLECIMIENTO
PEREZ, Raquel Rebeca Ester	37.148.958	1993	B-II-I-5	30 Horas	Htal Zonal Puerto Madryn - CAPS Ruca Calil
PILQUIMAN, Paula Soledad	35.099.820	1990	D-III-I-3	30 Horas	Puesto Sanitario Lagunita Salada
SANDOVAL, Paola Yanina	33.771.465	1989	D-III-I-3	30 Horas	Puesto Sanitario Blancuntre
VELAZQUEZ, Sábina Adela	32.236.187	1986	B-II-I-5	30 Horas	Htal Rural Gastre-Yalalubart
VIDAL, Flavia Damiana	24.584.820	1979	B-II-I-5	30 Horas	Htal Zonal Trelew - CAPS Ramon Carrillo
VILLARROEL, Amanda Martina	35.693.640	1990	A-III-I-7	30 Horas	Htal Zonal Esquel
GONZALEZ, Miguel Sebastián	38.802.507	1995	B-II-I-5	30 Horas	Area Externa Hospital Regional Comodoro Rivadavia
PEREZ, Estefanía Belén	40.209.481	1996	B-II-I-5	30 Horas	Area Externa Hospital Regional Comodoro Rivadavia
GIL, Delfina	22.510.480	1972	B-II-I-5	30 Horas	Puesto Sanitario Dique Florentino Ameghino

Dto. N° 970 23-10-18

Artículo 1°.- Fijase el nuevo valor módulo, de acuerdo a las facultades otorgadas por el artículo 118 de la Ley II N° 76, en la suma de PESOS OCHO MIL SETECIENTOS (\$ 8.700).

Dto. N° 971 23-10-18

Artículo 1°.- OTÓRGASE la Pensión Honorífica «Islas Malvinas», correspondiente al ex combatiente Señor NOVOA, Oscar Jesús (D.N.I. N° 16.480.086), fallecido el día 05 de marzo del año 2018, en la localidad de Corcovado, a favor de la Señora VARGAS, Genoveva Ester (L.C. N° 1.417.961), en su carácter de madre.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será afectado a la Jurisdicción 40 - Ministerio de la Familia y Promoción Social - Programa 27 - Unidad Coordinadora de Veteranos de Guerra - Actividad 1 - Inciso 5 - Partida Principal 1 - Partida Parcial 2 - Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio año 2018.

Dto. N° 972 23-10-18

Artículo 1°.- OTÓRGASE la Pensión Honorífica «Islas Malvinas», a favor del Ex-Combatiente Señor NAHUELQUIR, Alfredo Inocencio (D.N.I. N° 16.678.037), con domicilio en Paraje La Rinconada - Lote 167 de la localidad de Cushamen, Provincia del Chubut, a partir del 08 de noviembre de 2017.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será afectado a la Jurisdicción 40 - Ministerio de la Familia y Promoción Social - Programa 27 - Unidad Coordinadora de Ex Combatientes - Actividad 1 - Inciso 5 - Partida Principal 1 - Partida Parcial 2 - Fuente de Financiamiento 441 - Ejercicio año 2018.

Dto. N° 973 23-10-18

Artículo 1°.- OTÓRGASE a partir de la fecha del presente Decreto, la pensión prevista en el Artículo 3° inciso d) de la Ley XIX N° 16, modificada por la Ley XIX N° 62, a favor del Señor OJEDA, Teodoro Lisandro (D.N.I. N° 20.236.890), con domicilio en Pje. Inacayal N° 455 de la ciudad de Esquel, quien prestara servicios en la Asociación Bomberos Voluntarios de Esquel.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será con cargo a: Jurisdicción 40 - Ministerio de la Familia y Promoción Social - Programa 22 - Actividad 3 - Inciso 5 - Partida Principal 1 - Partida Parcial 2 - Fuente de Financiamiento 441 - Ejercicio año 2018.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS****Res. N° 254 11-09-18**

Artículo 1°.- FIJASE a partir de la fecha de la presente Resolución el cupo mensual de combustible denominado Ticket Patagonia 365, comercializado por el Banco del Chubut SA para las distintas áreas del Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos de acuerdo al detalle del Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Modificase el Anexo I de la Resolución N° 00092-MIPySP-16 de acuerdo al detalle que luce en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.-

ANEXO I

DEPENDENCIA	MONTO ASIGNADO
Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos	28.000
Subsecretaría de Obras Públicas	15.000
Subsecretaría de Planeamiento	15.000
Subsecretaría de Obras Municipales	15.000
Subsecretaría de Coordinación y Relaciones Institucionales	11.000
Dirección General de Obras Públicas de Arquitectura Rawson	45.000
Dirección Regional de Obras Públicas Esquel	42.000
Dirección Regional de Obras Públicas de Comodoro Rivadavia	21.000
Dirección de Registros y Control de Gestión	7.000
Dirección General de Puertos	7.000
Dirección General de Estudios y Proyectos de Infraestructura	7.000

Res. N° 255

11-09-18

Artículo 1°.- Autorizar el cambio de asiento de funciones de la agente GONZALORENA, María de los Ángeles (M.I. N° 32.568.661 – Clase 1986) cargo Ordenanza «B» - Código 1-017 - Clase VI - Agrupamiento Personal de Servicios - Planta Temporaria dependiente del Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, en el sector Mesa de Entradas del citado Ministerio, a partir del 27 de agosto de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018, inclusive.-

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

**SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICIDAD**

REGISTRO N° 85290

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/09/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/11/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3372 MCG-SIP 2017
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - LA MAÑANA DE PARAISO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PARAISO.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09:15 A 13 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2017.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 85291

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/09/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/11/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3373 MCG-SIP 2017
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A.- TRELEW NOTICIAS.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM TRELEW NOTICIAS 96.9.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2017.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 85292

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/09/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/11/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3369 MCG-SIP 2017
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUT NET.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2017.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 85293

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/09/2017

FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/11/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3370 MCG-SIP 2017
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - LA 17 DE NOCHE.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 23 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2017.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 85294

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/09/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/11/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3368 MCG-SIP 2017
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - EL QUINTO PODER.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 09 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2017.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 85295

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/09/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/11/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3374 MCG-SIP 2017
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - LA GRAN MAÑANA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A.- TRELEW NOTICIAS.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08:30 A 12:30 HS. POR TRELEW NOTICIAS 96.9.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2017.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 85296

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/09/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/11/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3327 MCG-SIP 2017
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM FENIX.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2017.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$15.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 85297

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/09/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/11/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3356 MCG-SIP 2017
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA DEL SUR SA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR RADIO 100.1 COMODORO RIVADAVIA.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2017.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 35.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 85298

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/11/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/11/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3478 MCG-SIP 2017
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ANIVERSARIO RICARDO ROJAS CORCOVADO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA - DIARIO ELCHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 10 - \$ 120,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 11-12/11/2017 COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$14.400,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 85299

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/11/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/11/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3475 MCG-SIP 2017
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - SEMANA DEL PREMATURO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA - DIARIO ELCHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 8 - \$ 120,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 12-15-19/11/2017 COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$17.280,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 85300

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/11/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/11/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3480 MCG-SIP 2017
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - COMUNICADO ENTREGA DIPLOMAS DIPUTADOS ELECTOS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSESA- DIARIO ELCHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 7 - \$ 120,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 08-09/11/2017 COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.040,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 85301

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/11/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/11/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3485 MCG-SIP 2017
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - PRORROGA REEMPADRONAMIENTO SALUD.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO ELCHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 113,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 08-12-15/11/2017.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.780,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIA

REGISTRO N° 85302

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/10/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/11/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3428 MCG-SIP 2017
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - FE DE ERRATAS LIC. PCA. N° 43/17 FABRICACION REPUESTOS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO ELCHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 11 - \$ 113,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 31/10/2017.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.486,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 85303

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/11/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/11/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3479 MCG-SIP 2017
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ANIVERSARIO JOSE DE SAN MARTIN.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO ELCHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 10 - \$ 120,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 11/11/2017.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.200,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 85304

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/10/2017

FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/11/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3092 MCG-SIP 2017
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ANIVERSARIO PASO DEL SAPOCAMARONES-TRELEW.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO ELCHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 10 - \$ 120,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 05-10-20/10/2017 COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 21.600,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 85305

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/10/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/11/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3424 MCG-SIP 2017
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DIFERENCIA OP 55917.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO ELCHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //.-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. 20/10/2017.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.140,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 85306

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/09/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/11/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3361 MCG-SIP 2017
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - DE DIA EN DIA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. CAP. FEDERICOWEGRZYN.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 10 HS. POR FM CAPITAL 93,5 RAWSON.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2017.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 85307

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/09/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/11/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3363 MCG-SIP 2017
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - LA MAÑANA DE HOY.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO VISION.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08 A 13 HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2017.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 85308

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/09/2017

FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/11/2017

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3353 MCG-SIP 2017

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO VISION.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2017.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 85309

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/09/2017

FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/11/2017

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3362 MCG-SIP 2017

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA VISION DEPORTIVA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO VISION.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 21 HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2017.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 85310

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2017

FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/11/2017

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2864 MCG-SIP 2017

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISIONES DEPORTIVAS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RP AGENCIA PUBLICITARIA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGUN PLANILLA DE

CERTIFICACION DE HORARIOS POR LU20 RADIO CHUBUT AM580.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2017.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 85311

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2017

FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/11/2017

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2840 MCG-SIP 2017

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISIONES DEPORTIVAS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIAANTE.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGUN PLANILLA DE

CERTIFICACION DE HORARIOS POR CANAL 12 TRELEWTV.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2017.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 85312

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2017

FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/11/2017

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2880 MCG-SIP 2017

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-AUNQUE GANES O PIERDAS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIAANTE.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DOMINGOS DE 09 A 12:30 HS. POR LU20 RADIO CHUBUT AM580.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2017.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 85313

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/09/2017

FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/11/2017

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3340 MCG-SIP 2017

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-MOTORES A PLENO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIAR.S PRODUCCIONES (RECTA SPORT).-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGUN PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS

POR CANAL 7 DE LA CIUDAD DE RAWSON - CHUBUT.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2017.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 85314

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/09/2017

FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/11/2017

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3355 MCG-SIP 2017

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. OSN MULTIMEDIOS SRL.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR CANAL 7 DE RIO MAYO.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2017.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 85315

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2017
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 30/11/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3180 MCG-SIP 2017
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - PANORAMA SEMANAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDATELEVISORA COLOR SRLMADRYNTV.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SABADOS y DOMINGOS DE 13 A 13:30 HS. y DE 21 A 21:30 HS. POR MADRYNTV DE LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2017.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 85316

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2017
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 30/11/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3446 MCG-SIP 2017
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO CHUBUTIN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA - DIARIO ELCHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. NOVIEMBRE 2017.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 85317

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2017
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 30/11/2017
NUMEROIS DE EXPEDIENTE: 3448 MCG-SIP 2017
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO NUTRICION.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA - DIARIO ELCHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. NOVIEMBRE 2017.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 85318

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2017
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 30/11/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3450 MCG-SIP 2017
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO

DEPORTES CAPITAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA - DIARIO ELCHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. NOVIEMBRE 2017.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 85319

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/10/2017
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 30/11/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3252 MCG-SIP 2017
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - DIFERENCIA OP N° 55890- MAYOR TAMAÑO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA - DIARIO ELCHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. 23/09/2017.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.720,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 85320

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/09/2017
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 30/11/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3641 MCG-SIP 2017
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - APSV DIA DEL ESTUDIANTE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA - DIARIO ELCHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 9 - \$ 120,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 23/09/2017 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.240,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 85321

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/09/2017
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 30/11/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3391 MCG-SIP 2017 / 1943 IPVYDU.-2017
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA, VIV Y. DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - A PRIMERA HORA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO VISION.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 08 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2017.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 85322

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/09/2017
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 30/11/2017

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3335 MCG-SIP 2017
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - DIVISION DE NOTICIAS MEDIODIA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 14 HS. POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADA VIA - CHUBUT.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2017.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 85323

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/09/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/11/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3336 MCG-SIP 2017
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2017.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 85324

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/09/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/11/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3333 MCG-SIP 2017
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISIONES DEPORTIVAS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGUN PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2017.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 85325

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/09/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/11/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3334 MCG-SIP 2017
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - DIVISION NOTICIAS CENTRAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 21 A 22:15 HS. POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADA VIA -

CHUBUT.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2017.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 85326

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/09/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/11/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3052 MCG-SIP 2017 / 2075 AVP-2017
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. N° 32/17 ADQ. REPUESTOS MOTONIVELADORAS CHAMPION.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO SA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 180,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 21-22/09/2017.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.200,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 85327

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/09/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/11/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3018 MCG-SIP 2017 / 1953 AVP- 2017
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. N° 31/17 ADQ. FILTROS P/MOTONIVELADORAS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO SA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 180,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 19-20/09/2017.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.200,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 85328

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2017.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: Radiodifusora 3 S.R.L. AM 780 Radio 3
 CARACTERÍSTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3766 IAS/17.-
 Orden de Publicidad N° 368.-
 15 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 4 salidas en auspicio del programa «La traviata» de lunes a viernes de 9:30 a 12:30 horas
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2017.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horario

REGISTRO N° 85329

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2017.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. - LU20
Radio Chubut

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3767 IAS/17.-

Orden de Publicidad N° 369.-

24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

6 salidas diarias en horario preferencial, en cabeza de tanda publicitaria, de lunes a domingo.

2 salidas en auspicio del programa «Lo dijo la radio» de lunes a viernes de 14 a 16 horas.

3 salidas en auspicio del programa «Desde el mar a la cordillera» los días sábados de 9 a 12:30 horas.

VIGENCIA: Mes de noviembre de 2017.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS (\$ 31.500)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 85330

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2017.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. - LU20
Radio Chubut

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3767 IAS/17.-

Orden de Publicidad N° 370.-

4 salidas en auspicio del programa «Redacción 20» de lunes a viernes de 6 a 9 horas.

4 salidas en auspicio del programa «Pase lo que pase» de lunes a viernes de 9 a 12:30 horas.

2 salidas en auspicio del programa «Río testigo» días miércoles de 17 a 18 horas.

2 salidas en auspicio del programa «Arriando maderas» días martes y jueves de 17 a 18 horas.

VIGENCIA: Mes de noviembre de 2017.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRECE MIL (\$13.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 85331

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2017.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. - FM Galaxia

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3768 IAS/17.-

Orden de Publicidad N° 371.-

15 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de noviembre de 2017.-.

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$

5.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 85332

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2017.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: GALES S.A. FM TIEMPO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3771 IAS/17.-

Orden de Publicidad N° 372.-

26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo por FM Tiempo de Trelew.

3 salidas en auspicio del programa «A tiempo» de lunes a viernes de 7 a 9 hs.

VIGENCIA: Mes de noviembre de 2017.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTA Y CUATRO MIL (\$ 34.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 85333

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2017.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA-FM EL CHUBUT

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3772 IAS/17.-

Orden de Publicidad N° 373.-

16 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

3 salidas en auspicio del programa «A primera hora» de lunes a viernes de 06:30 a 8:00 hs.

3 salidas en auspicio del programa «Radio Activa» de lunes a viernes de 8 hs. a 12:30 hs. y sábados de 9 hs. a 12:30 hs

VIGENCIA: Mes de noviembre de 2017.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL QUINIENTOS (\$ 10.500.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 85334

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2017.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL SURTIDOR S.R.L.

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3847 IAS/17.-

Orden de Publicidad N° 374.-

26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-

4 salidas en auspicio del programa «En Resumen» los días sábados de 10 a 12 hs.

6 salidas en auspicio del programa «Flash de Noticias» de lunes a viernes a las 10, 11, 12, 15, 18, Y 20 horas.-

6 salidas diarias en horario preferencial de lunes a domingo en cabeza de tanda publicitaria.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2017.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 85335

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2017.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A. LU 17 RADIO GOLFO NUEVO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3848 IAS/17.-
 Orden de Publicidad N° 375.-
 25 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 5 salidas en auspicio del programa «Golfo Nuevo noticias 1ra edición» de lunes a viernes.
 4 salidas en auspicio del programa «Cabulin, el príncipe de los números» de lunes a viernes de 11:05 a 11:15 horas y de 23 a 24 horas.-
 7 salidas diarias en horario preferencial de lunes a domingo en cabeza de tanda publicitaria.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2017.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS (\$ 64.200)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

REGISTRO N° 85336

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2017.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: GALES SA FM TIEMPO DE PTO. MADRYN
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3771 IAS/17.-
 Orden de Publicidad N° 376.-
 26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2017.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTICUATRO MIL (\$ 24.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

REGISTRO N° 85337

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2017.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LA MEJOR
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3849 IAS/17.-
 Orden de Publicidad N° 377.-
 17 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo,

VIGENCIA: Mes de noviembre de 2017.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

REGISTRO N° 85338

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2017.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM 95.7 RADIO VINOLO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3850 IAS/17.-
 Orden de Publicidad N° 378.-
 17 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2017.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 85339

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2017.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FMPATAGONIA 105.5
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3851 IAS/17.-
 Orden de Publicidad N° 379.-
 9 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2017.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 85340

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2017.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3852 IAS/17.-
 Orden de Publicidad N° 380.-
 22 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 3 salidas en auspicio del programa «Contacto» de lunes a viernes de 9 a 12:30 horas.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2017.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 85341

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2017.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-

TENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3853 IAS/17.-
 Orden de Publicidad N° 381.-
 20 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 3 salidas en auspicio del programa «Una buena mañana» de lunes a viernes de 7 a 13 horas.
 2 salidas en auspicio del programa «Tango, simplemente tango» los días sábados de 8 a 9:30 horas.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2017.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRECE MIL QUINIENTOS (\$ 13.500.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 85342

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2017.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3854 IAS/17.-
 Orden de Publicidad N° 383.-
 18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 4 salidas en auspicio del programa «Nuestras mañanas» de lunes a viernes de 8 a 13 horas.
 2 salidas en auspicio del programa «Deporte total» de lunes a viernes de 19 a 20 horas.
 2 salidas en auspicio del programa «Mucho más que jubilados» los días sábados de 9 a 10 horas
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2017.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

REGISTRO N° 85343

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2017.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIOVISION SRL - FM Radio Visión
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3855 IAS/17.-
 Orden de Publicidad N° 384.-
 29 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo
 4 salidas en auspicio del programa «A primera hora» de lunes a viernes de 6 a 8 horas.
 5 salidas en auspicio del programa «La mañana de hoy» de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
 2 salidas en auspicio del programa «Pura música» de lunes a viernes de 22 a 24 horas.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2017-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 85344

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2017.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD SA FM AIRE PATAGÓNICO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3856 IAS/17.-
 Orden de Publicidad N° 385.-
 12 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2017.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 85345

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2017.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA DEL SUR S.A. FM 100.1
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3857 IAS/17.-
 Orden de Publicidad N° 386.-
 18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 8 salidas en auspicio de transmisión de Liga Nacional de Básquet.-
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2017.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 85346

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2017.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RTA - LU4 RADIO PATAGONIA ARGENTINA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3858 IAS/17.-
 Orden de Publicidad N° 387.-
 12 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2017.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 85347

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2017.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

TENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA AVILA
 PATRICIA – FM 96.7 DEL SUR
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3860 IAS/17.-
 Orden de Publicidad N° 388.-
 8 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2017.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 85348

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2017.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA AUSTRAL/
 DAIANA E MARQUEZ
 FM AUSTRAL
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3886 IAS/17.-
 Orden de publicidad N° 389.-
 14 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo. 2da quincena.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2017.-.
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondientes.

REGISTRO N° 85349

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2017.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM SOL DE ESQUEL
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3861 IAS/17.-
 Orden de Publicidad N° 390.-
 22 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2017.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 85350

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2017.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: Aires de la Patagonia S.C. - FM del Lago
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3862 IAS/17.-
 Orden de Publicidad N° 391.-
 21 salidas diarias en horario rotativo de lunes a

domingo.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2017.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOCE MIL (\$ 12.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

REGISTRO N° 85351

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2017.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TV COLOR SRL - MADRYN TV.
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3863 IAS/17.-
 Orden de Publicidad N° 392.-
 27 salidas diarias en horario rotativo de lunes a sábado en grilla de canales CATV.
 4 salidas en auspicio del programa «Noticiero local» de lunes a viernes de 13 a 14 hs y de 21 a 22 hs.
 2 salidas en auspicio del programa «Ámbito portuario» días viernes de 22 a 23 hs.; sábados de 20 a 21 hs. y domingos de 19 a 20 hs.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2017.-.
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000.)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 85352

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2017.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TV COLOR S.R.L. CANAL 4
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3864 IAS/17.-
 Orden de Publicidad N° 393.-
 22 salidas diarias en horario rotativo de lunes a sábado en grilla de canales CATV.
 4 salidas en el programa «Panorama 4» de lunes a viernes de 20 a 21 hs. con repetición de 23 a 24 hs.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2017.-.
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 85353

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2017.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PRODUCCIONES PUBLICITARIAS TRELEW
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3865 IAS/17.-
 Orden de Publicidad N° 394.-
 5 salidas en auspicio del programa «Yo Argentino» de lunes a viernes de 7 a 9 hs por LU90 TV Canal 7

VIGENCIA: Mes de noviembre de 2017.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOSDIEZMIL (\$ 10.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 85354

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2017.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL Canal 9 de Comodoro Rivadavia
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3873 IAS/17.-
 Orden de Publicidad N° 395.-
 16 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo, Emisión placa del extracto de la Quiniela del Chubut,
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2017.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 85355

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2017.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA - DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3765 IAS/17.-
 Orden de Publicidad N° 396.-
 Publicación de 612 cms. de columna color y 261 cms. de columna blanco y negro.
 Viñetas de tapa color. Publicación diaria.
 Pié de página blanco y negro en sección Esquel. Publicación diaria.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2017.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOSCIENTOS TREINTAY UN MIL TRECIENTOS CUARENTA Y SIETE (\$ 231.347.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 85356

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2017.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA - DIARIO JORNADA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3876 IAS/17.-
 Orden de Publicidad N° 397.-
 Publicación de 1.058 módulos color y 171 módulos en blanco y negro.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2017.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CIENTOSETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS.

(\$ 176.500).-
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 85357

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2017.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: I.G.D. S.A. DIARIO EL PATAGONICO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3877 IAS/17.-
 Orden de publicidad N° 398.-
 Publicación de 1.375 cms. de columna.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2017.-.
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL (\$ 55.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 85358

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2017.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA PATAGONICA S.A.C.I.- CRONICA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3878 IAS/17.-
 Orden de publicidad N° 399.-
 Publicación de 697 cms de columna color y 165 cms de columna blanco y negro.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2017.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SETENTAY SEIS MIL SETECIENTOS (\$ 76.700.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 85359

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2017.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN S.A.
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3879 IAS/17.-
 Orden de publicidad N° 400.-
 Publicidad en pié de página 1 de regionales y 3 columnas x 18 cms. interior blanco y negro.
 Publicación diaria.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2017.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas

REGISTRO N° 85360

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2017.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: Noticias de la Comarca
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3880 IAS/17.-
 Orden de publicidad N° 401.-
 Publicidad en pie de contra tapa 6 x 25,5 cms, blanco y negro. Publicación semanal
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2017,-,
 IMPORTE DEL CONTRA TO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 85361

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2017.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: El Trabajador Patagónico
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3881 IAS/17.-
 Orden de publicidad N° 402.-
 Publicidad en 1/4 página interior blanco y negro, 13 x 18 cms. Publicación quincenal.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2017.-.
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

cripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. DIMITRIADIS HRISTOS, para que dentro de treinta (30) días, así lo acrediten en los autos caratulados: «Dimitriadis Hristos s/Sucesión» Expte. N° 2071/2018. Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, Agosto 31 de 2018.

JOSE LUIS CAMPOY
 Secretario

I: 26-10-18 V: 30-10-18

EDICTO JUDICIAL 57/18

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2 a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho-Juez, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Rossana Beatriz Strasser, de la circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avenida Hipólito Yrigoyen 650, 1° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sr. VALENCIA, SALUSTIANO y Sra. OSES, PILAR, para que dentro de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «Valencia, Salustiano y Oses, Pilar S/Sucesión ab-intestato», Expte. 002498/2018.

Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut.
 Comodoro Rivadavia, 4 de Octubre de 2018.

LAURA SOTO GIMENEZ
 Secretaria de Refuerzo

I: 26-10-18 V: 30-10-18

Sección General

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de HERNANDEZ MARIA AMELIA, mediante edictos que se publicarán por tres días bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Octubre 22 de 2018.

NANCY ARNAUDO
 Secretaria

I: 26-10-18 V: 30-10-18

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier Juez, Secretaría N° 1 a cargo del autorizante, de la circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. DE SOUSA MENDONCA ANTONIO JOSE, para que dentro de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «De Sousa Mendonca Antonio José s/Sucesión», Expte. N° 1915/2018. Publíquense edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario El Patagónico de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, Agosto 10 de 2018.

MARCOSA. DI TULLIO
 Secretario de Refuerzo

I: 26-10-18 V: 30-10-18

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia de Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Juez de Ejecución, Secretaría autorizante, declara abierto el juicio sucesorio de MIRTA SUSANA COTO, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 712 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5), en autos caratulados: «Coto, Mirta Susana s/Sucesión Ab-Intestato» (Expte. N° 975 - Año: 2018).

Publíquese por Tres días, en el Boletín Oficial.-

Puerto Madryn, 19 de Octubre de 2018.-

HELENA CASIANA CASTILLO

Secretaria

I: 26-10-18 V: 30-10-18

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de FRANCISCO HARISLUR, mediante edictos que se publicarán por tres días bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Octubre 04 de 2018.

NANCY ARNAUDO

Secretaria

I: 29-10-18 V: 31-10-18

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de LOPEZ OMAR ALBERTO, mediante edictos que se publicarán por tres días bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Octubre 03 de 2018.

NANCY ARNAUDO

Secretaria

I: 29-10-18 V: 31-10-18

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 1 de la Circunscripción Judicial de Trelew, a cargo de la Dra. Gladys Susana Rodríguez, Secretaria autorizante, con asiento en calle Paraguay 89 de la ciudad de Trelew,

Provincia del Chubut, en autos caratulados: «Milipil, Glenda Jaquelina - Alvarado, Andrés Isaías s/Divorcio» (Expte. 1341-Año 2017), cita y emplaza por el término de CINCO (5) días al Señor ANDRÉS ISAÍAS ALVARADO (DNI 30.163.285) para que conteste el traslado de la demanda de divorcio. El presente edicto se realiza según lo dispuesto en los Artículos 147 y 346 del Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia del Chubut, por el término de DOS (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario El Chubut.

Los autos judiciales que autorizaron los edictos, en su parte pertinente rezan: «Trelew, 1 de febrero de 2018.- (...) «Por promovida petición de divorcio en los términos de los arts. 437, 438 y 439 de C.C. y C. de la propuesta reguladora presentada, córrase traslado a la contraparte por el término de CINCO (5) días, haciéndole saber que en caso de no existir conformidad deberán ocurrir por la vía que corresponde. Notifíquese personalmente o por cédula.» Fdo. Gladys RODRÍGUEZ. Jueza.

«Trelew, 8 de octubre de 2018.- (...) «publíquese edictos por DOS (2) días en el Boletín Oficial y en el diario «El Chubut» ... « Fdo. Gladys RODRÍGUEZ. Jueza.

Trelew, 22 de octubre de 2018.

RODOLFO JOSE SANGUINETTI

Secretario

I: 29-10-18 V: 30-10-18

EDICTO BOLETIN OFICIAL

El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Ejecución, a cargo del Juzgado con asiento en la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana castillo, en los autos caratulados: «Castro, Alva S/Sucesión Ab-Intestato» (Expte. 961 Año 2018) cita y emplaza por treinta días a Herederos y Acreedores de ALVA CASTRO, mediante Edictos que se publicaran por tres días bajo apercibimiento de Ley.-

Puerto Madryn, 19 de octubre de 2018.

HELENA CASIANA CASTILLO

Secretaria

I: 29-10-18 V: 31-10-18

EDICTO BOLETIN OFICIAL

El señor Juez Letrado del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción de Puerto Madryn, con asiento en la ciudad, Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza a herederos y acreedores de don JACINTO MILLAGUALA DNI N° 16.897.135, para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados «Millaguala Jacinto S/Sucesión Ab-Intestato» (Expte. N° 000575/2017), bajo apercibimiento de ley, debiéndose proceder a la publicación de edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local (Art. 148 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5).

Puerto Madryn, 06 de Septiembre de 2017.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 29-10-18 V: 31-10-18

EDICTO 36/18

El Juzgado de Familia N° 2, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo de la Dra. Diana S. G. de Kazakevich, Secretaria de la Dra. Rocio Soledad González, sito en calle Pellegrini N° 663, Planta Baja, en los autos caratulados: «Astudillo, Roberto Marcelino C/Luis De La Rosa, Kenly Alejandra S/Cuidado Personal y Régimen de Comunicación», Expte. N° 890/18, emplaza a la SRA. KENLLY ALEXANDRA LUIS DE LA ROSA, DNI N° 94.647.708 para que en el término de CINCO (5) días comparezca a tomar intervención y conteste la demanda por sí o por apoderado, bajo apercibimiento designar Defensor Público para que la represente.

Publíquese edictos por el término de DOS (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el diario El Patagónico de esta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, 28 de Septiembre de 2.018.-

ROCIO S. GONZALEZ
Secretaria

I: 29-10-18 V: 30-10-18

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier - Juez, Secretaria N° 1, a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sra. BARREIRO CLARA para que dentro de Treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «Barreiro Clara S/Sucesión», Expte. N° 2165/2018. Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el diario El Patagónico de Comodoro Rivadavia. Comodoro Rivadavia, Septiembre 05 de 2018.

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 29-10-18 V: 31-10-18

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AVILA

JORGE mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, octubre 18 de 2018.

MARIELA V. GOTTSCHALK
Secretaria

I: 30-10-18 V: 01-11-18

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORELLANA ERALDO mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, octubre 23 de 2018.

MAURICIO HUMPHREYS
Secretario

I: 30-10-18 V: 01-11-18

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MENDOZA DOMINGO mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, septiembre 07 de 2018.

MARIELA V. GOTTSCHALK
Secretaria

I: 30-10-18 V: 01-11-18

EDICTO

El Señor Juez Letrado de la Circunscripción Puerto Madryn, a cargo del Juzgado de Ejecución con asiento en la ciudad de Puerto Madryn, Sr. Luis Horacio Mures, secretaria autorizante, en los autos caratulados «CALERO, MARIO RAUL s/Sucesión Ab-Intestato» (Expte. 1022/2018), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la referida causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 712 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5). Publíquese por Tres días.

Puerto Madryn, 18 de octubre de 2018.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 30-10-18 V: 01-11-18

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut con asiento en Avda. Alvear N° 505, planta baja de la ciudad de Esquel, provincia del Chubut, a cargo del Dr. Omar H. Magallanes, Secretaría desempeñada por el Dr. Bruno Marcelo Nardo, en autos caratulados: «Iturra Ewaldo s/Sucesión Ab-Intestato» (Expte. N° 465 - 2015), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por EWALDO ITURRA para que en el término de treinta días se presenten a hacerlos valer en el juicio.-

Publicación: tres días.-

Esquel (Chubut), 12 setiembre de 2018.-

Dr. BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 30-10-18 V: 01-11-18

EDICTO JUDICIAL

El Doctor Luis Horacio Mures, Juez a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución, Secretaría a cargo de la Doctora Helena Casiana Castillo, con asiento en la ciudad de Puerto Madryn, sito en calle Mosconi N° 44, en los autos caratulados: «BAREIRO DOMINGO S/Sucesión Ab-Intestato», Expte N° 207/2012 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten, mediante edictos que se publicarán por el término de Tres días en el Boletín Oficial y en un Diario Local, conforme lo establece el art. 148 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5.-

Puerto Madryn, 11 de abril de 2012.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 30-10-18 V: 01-11-18

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier – Juez, Secretaría N° 1 a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. ARCE ARTURO RICARDO, para que dentro de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «Arce Arturo Ricardo s/Sucesión», Expte N° 2310/2018. Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, septiembre 18 de 2018.-

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 30-10-18 V: 01-11-18

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, en autos: Gallardo, María Cristina S/ Sucesión Ab-Intestato (Expte. 1064/2018), declara abierto el juicio sucesorio de GALLARDO, MARIA CRISTINA debiéndose proceder a la publicación de edictos por Tres días en el Boletín Oficial y en un diario local conforme lo establece el art. 148 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5 citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 712 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5).-

Puerto Madryn, 22 Octubre de 2018.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 30-10-18 V: 01-11-18

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, en autos: Coria, Isabel Magdalena s/ Sucesión Ab-Intestato (Expte. 965/2018), declara abierto el juicio sucesorio de CORIA, ISABEL MAGDALENA debiéndose proceder a la publicación de edictos por Tres días en el Boletín Oficial y en un diario local conforme lo establece el art. 148 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5 citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 712 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5).-

Puerto Madryn, 22 de octubre de 2018.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 30-10-18 V: 01-11-18

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Único Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Familia, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, sito en Avda. Los Notros S/N, a cargo del Dr. Guillermo Gregorio - Juez, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Biscardi, Cita y Emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLA FRANCA MARÍA TERESA GENOVA, DNI 92.531.044 en sus autos sucesorios «Genova, Carla Franca María Teresa s/Sucesión Ab-Intestato», Expte. N° 000213/2018.-

Publicación: Un (01) día.-

Lago Puelo, Chubut, a los 26 días del mes de sep-

tiembre de 2018.-

CELESTE A. ARIET
Secretaría

P: 30-10-18

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, sito en Av. Alvear 505 PB de la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, secretaría a cargo del Dr. Bruno Nardo, en autos caratulados «Curiqueo Marcelina S/ Sucesión Ab-Intestato» (Expte. N° 476/2018) cita a todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por CURIQUEO MARCELINA para que en el término de treinta días se presenten a juicios y lo acrediten.-

Esquel, octubre de 2015.
Publicación: UN DÍA.-

Dr. BRUNO M. NARDO
Secretario

P: 30-10-18

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita a la Sra. NATALIA DONATI – D.N.I. N° 24.133.739 por el término de UN día, para que en el plazo de cinco días se presente a estar a derecho en juicio en Autos Caratulados: «Davies Meyra Elena c/Figueroa Marcos Antonio s/Acción de nulidad de Testamento y Reconvencción c/Davies Meyra y Otra», bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente. (Art. 536, inc. 2° «in fine» del CPCC). Trelew, octubre 18 de 2018.

MAURICIO HUMPHREYS
Secretario

P: 30-10-18

EDICTO JUDICIAL N° 01/2018

La Sra. Presidenta de la Excma. Cámara de Apelaciones de la Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Dra. Silvia Noemí Alonso, por intermedio del Archivo General a cargo de la Auxiliar Letrada Lía Noemí Parra, comunica a las autoridades de organismos históricos, jurídicos y económicos y a las partes interesadas, que en cumplimiento del Acuerdo N° 1491 STJ y su Anexo Reglamentario, modificado mediante Acuerdo N° 2181 STJ, se procederá al expurgo de expedientes de juicios iniciados ante el Juzgado Civil y

Comercial N° 1 - Secretarías N° 1 y N° 2 (entre los años 1980 y 2005); ante el Juzgado de Ejecución N° 1 Secretarías N°1 y N° 2 (iniciados entre los años 1999 y 2005); ante el Juzgado de Ejecución N° 2 - Secretarías N° 3 y N° 4 (iniciados entre los años 1960 y 2005); ante el anterior Juzgado Civil, Comercial, Rural y de Minería N°1 - Secretarías N°1 y N° 2 (iniciados entre los años 1960 y 1995) y recursos de queja tramitados en la Cámara de Apelaciones (entre los años 1978 y 2015).

El listado de los expedientes en tal situación se encuentra en la oficina del Archivo General sita en Irigoyen 650 -entrepiso- de esta ciudad, a disposición de las partes y autoridades pertinentes quienes podrán, dentro del plazo de quince (15) días desde la última publicación edictal, solicitar desglose de documentación o copia a su costa de todo o parte del expediente. Transcurrido dicho plazo, se dispondrá la destrucción sin más trámite. El presente aviso se publicará durante cinco (5) corridos en el Boletín Oficial y en los diarios Crónica y El Patagónico de esta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, 22 de Octubre de 2018.

LIA NOEMI PARRA
Auxiliar Letrada
Cámara de Apelaciones

I: 29-10-18 V: 02-11-18

EDICTO DE SUBASTA

Por disposición del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Juez, Secretaría a cargo del Dr. Bruno Nardo, en los autos caratulados «BANCO DEL CHUBUT S.A. c/ ORIAS, ESTEBAN ELIGIO s/ Ejecutivo» (Expte. 432-2014), se hace saber por el término de dos (2) días, que el Martillero Público M.P. N° 79 Pablo A. BONFANTI RIEGÉ, procederá a vender en Pública Subasta, el día 9 de noviembre de 2018, a las 18:00Hs en las oficinas ubicadas en calle Sarmiento N° 454 de la ciudad de Esquel, Chubut, un automotor marca 024-CHEVROLET, modelo 103-CORSA GL 1.6 MPFI, tipo 22-SEDAN, 3 PTAS, motor N° JC0010897, chasis N° 9BGSE08NVVC701139, dominio BLG770, año 1997.-

DEUDA: el automotor a subastarse se encuentra inscripto en el Municipio de Trevelin, al día 14 de mayo de 2015 registra deuda de PESOS UN MIL ONCE CON CINCO CENTAVOS (\$ 1.011,05) en concepto de patente, según fs. 64.-

CONDICIONES DE VENTA: la subasta se realizará al contado, sin base, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra el bien. El Martillero está autorizado a percibir de quien y/o quienes resulten adquirentes en el acto en dinero en efectivo el 50% de seña, el 6% de comisión y el impuesto de sellado a cargo del comprador, quien deberá depositar el saldo restante dentro de los CINCO días de aprobada la Subasta, la que se notificará por Ministerio de Ley, bajo

apercibimiento de lo dispuesto por el art. 586 del CPC y C, y de la responsabilidad que por incumplimiento determina art. 590 de la Ley XIII- N° 5, CPCC.-

CONSULTAS: desde el jueves 1 hasta el viernes 9 de noviembre de 9 hs a 12hs, TE: 02945-418103.- Esquel (Chubut), 17 de octubre de 2018.

JOSE OSSEMANI
Secretario

I: 30-10-18 V: 31-10-18

administrativos. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Para ingresar al predio de exhibición de los vehículos los interesados deberán presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 19/10/18.

P: 30-10-18

EDICTO

El martillero Alberto Juan Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de HSBC Bank Argentina S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prenda contra Damaris Llancapani, el 15/11/2018 a partir de las 9.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor VW VOYAGE 1.6 4P/2010, Dominio IVN602 en el estado que se encuentra y exhibe en Arengreen 1129, Capital Federal, los días 12, 13 y 14 de Noviembre de 10 a 16 hs. Base: \$ 103.400. De no existir ofertas se subastará SIN BASE. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. \$ 5.300 por gastos

REMATE JUDICIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Dra. María Andrea GARCIA ABAD, a cargo del Juzgado de Ejecución N° 2, con asiento en la ciudad de Trelew, Secretaría a cargo del Dr. Mauricio Raúl HUMPHREYS, en los autos caratulados «COINAR S.A. s/ Quiebra» (Expte. 1361/2012), se hace saber por CINCO DÍAS en el Boletín Oficial y en el Diario El Chubut de Trelew, que el Martillero Público Señor Raúl Matías Cereseto procederá a vender en pública subasta, con base y al mejor postor, los bienes que se detallan a continuación:

Lote N°	Parcela	Manzana	Sector/Secc	Terr. M2	Matricula	Localidad	Ubicación	Padrón	VALUACION	
									al 100 %	al 75 %
01	Fracción "B"	3	B-II	1141	(13) 10509	VILLA D.F. AMEGHINO	Villa D.F. Ameghino	16	4.466.200,00	3.349.650,00
02	3	77	10	236	(01-37) 20221	TRELEW	T. del Fuego 937	22458	1.612.000,00	1.209.000,00
03	1	90	10	223	(01-37) 20233	TRELEW	Chacho Peñaloza 908	23139	1.882.000,00	1.411.500,00
04	22	90	10	236	(01-37) 20351	TRELEW	Chacho Peñaloza 914	23160	1.922.000,00	1.441.500,00
05	13	77	10	236	(01-37) 20231	TRELEW	Cambrin 936	22468	2.400.000,00	1.800.000,00
06	29	42	6	252,5	(01-30)120634	RAWSON - PLAYA UNION	Carlos Coronel 269	25523-000	3.680.000,00	2.760.000,00
						RAWSON - PLAYA UNION	Carlos Coronel 271		3.580.000,00	2.685.000,00

En ningún caso se encuentran incluidos bienes muebles en la presente subasta

Bases de la subasta: Se realizará una primera ronda de ofertas, tomándose como base el 100% de la tasación realizada en el expediente, según se aprecia en el cuadro precedente en la columna «al 100%». Para el caso que -al cabo de la misma y transcurridos no menos de 30 minutos- existan lotes fracasados por falta de posturas, se llamará a una nueva ronda de ofertas, tomando como base el 75% de su valor de tasación (ver columna «al 75%»). Si culminada esta segunda ronda, persistieran lotes sin vender, transcurrida otra media hora se realizará una tercera y última ronda de ofertas, sin base y al mejor postor.

Estado de ocupación: Partida inmobiliaria N° 25.523 (Carlos Coronel N° 269 y 271 – Playa Unión)

El inmueble situado en Carlos Coronel N° 269 se encuentra ocupado por Mariana More, su esposo Martin, su hijo mayor de edad Cristian Cardozo y su hija menor. Ocupan el inmueble en carácter de inquilinos con vencimiento en Mayo del año 2.020.

El inmueble situado en Carlos Coronel N° 271 se encuentra ocupado por Gustavo Eckhardt, su esposa Andrea Evans y sus tres hijos menores de edad. Ocupan el inmueble en carácter de inquilinos con vencimiento en Agosto del año 2.019.

Partida inmobiliaria N° 23.160 (Chacho Peñaloza N° 914 - Trelew)

Mario Constancio manifiesta que no reside en el lugar, y solamente lo cuida. Quien alquila la vivienda es su hijo Héctor Alberto Constancio y tiene el contrato vencido. Asimismo, manifiesta el compareciente que su hijo estaría desocupando el lugar porque se encuentra residiendo en la localidad de Comodoro Rivadavia.

Partida inmobiliaria N° 23.139 (Chacho Peñaloza N° 908 - Trelew)

El inmueble es ocupado por Eduardo Francisco Gonzalez, junto a su esposa Irma Elisa Tolosa y su hijo Gustavo Eduardo Gonzalez. Refieren que ocupan dicha vivienda de manera temporal ya que tienen su domicilio en Las Plumas, y lo hacen en carácter de inquilinos.

nos, aunque el contrato se encuentra vencido.

La vivienda se compone de 1 dormitorio, living comedor, cocina y baño.

Partida inmobiliaria N° 22.468 Cambrin N° 936 - Trelew)

El inmueble es ocupado por Gastón Eduardo Fernández, quien lo hace en carácter de inquilino, pero que en 10 días se retira desocupando el inmueble.

La vivienda se compone de 3 dormitorios, cocina, living comedor y baño.

Partida inmobiliaria N° 22.458 (Tierra del Fuego N° 937 - Trelew)

La vivienda se encuentra libre de ocupantes y en posesión de la sindicatura. Las llaves le fueron entregadas por la firma Villegas Construcciones.-

La vivienda se compone de 1 dormitorio, living comedor, cocina y baño, en buen estado de conservación.

Partida inmobiliaria N° 16 (10 de Julio S/N - Dique Florentino Ameghino)

El inmueble se encuentra libre de ocupantes y en

posesión de la sindicatura. El mismo se encuentra en buen estado de conservación y trata de una cocina con mesada y bajo mesada, un living con fogón de ladrillo visto, baños (dos baños con accesorios y una ducha con accesorios, un antebañó con ducha) y tres dormitorios.-

Saliendo del inmueble se encuentra un galpón, con una mesada con bacha y un baño con instalaciones en su interior.

La vivienda tiene unos 200 m2 cubiertos aproximadamente, con un extenso patio, jardín en el frente, árboles frutales en el fondo y un fogón de ladrillo visto.-

Deuda municipal: La deuda municipal «post concursal» (posterior a la declaración de quiebra, ocurrida el 28/10/2016) quedará a cargo de los adquirentes de cada uno de los bienes. Este es el detalle correspondiente, hasta el mes de noviembre/2017 incluido:

Lote N°	Parcela	Manzana	Sector	Matricula	Padrón	Deuda Munic.
01	Fracción "B"	3	B-II	(13) 10509	--0--	8.550,00
02	3	77	10	(01-37) 20221	22458-0000	8.050,50
03	1	90	10	(01-37) 20233	23160-0000	8.050,50
04	22	90	10	(01-37) 20351	23139-0000	8.267,40
05	13	77	10	(01-37) 20231	22468-0000	8.050,50
06	29	42	6	(01-30)120634	25523-000	14.368,24
				(01-30)120634		

Impuesto de Sellos: El comprador en subasta deberá abonar el Impuesto de Sellos, (Arts. 47 y 42 de la Ley XXIV – N° 71), equivalente al 3,6% de la suma resultante del remate.

Aclaración importante: respecto de los inmuebles situados en Playa Unión, las dos viviendas tipo dúplex se encuentran construidos sobre un mismo lote, identificada como Parcela 29, Manzana 42, Sector 6, Circunscripción N° 5, Ejido 30, por lo que estará a cargo de los futuros compradores realizar la mensura de subdivisión bajo el régimen de propiedad horizontal, para que cada edificio resulte catastralmente independiente.

INFORMES y EXHIBICIÓN: Los días de publicación de edictos, en horario de 16:00 a 19:30 hs, previa coordinación en las oficinas ubicadas en Soberanía Nacional 288 de la ciudad de Trelew, o a los teléfonos 4435 083 / 4433 650.-.

También pueden verse fotografías de los bienes a subastar en www.martilleroereseto.com.ar

Lugar y horario: El Remate se realizará en calle 25 de Mayo 237 – Piso 1 (Sociedad Española) de la ciudad de Trelew, donde estará su bandera, el día sábado 10 de Noviembre de 2.018, a las 10:00 horas.

Seña y Comisión: Queda facultado el martillero de-

signado para percibir de quien o quienes resulten compradores el 10% como seña y 3% en concepto de comisión del martillero. Está comisión será facturada con más el IVA correspondiente.

Condiciones de venta: Tanto la seña como la comisión del martillero deberán ser abonadas en efectivo o con cheque certificado, en el acto de la subasta.

Posturas bajo sobre: Se admitirán posturas bajo sobre cerrado, en las condiciones previstas en el artículo 212 de la Ley de Concursos N° 24.522 y sus modificatorias. Sin embargo, a los fines de ser consideradas ofertas válidas y en un pie de igualdad con las ofertas verbales, deberán garantizar que la seña, la comisión del martillero y otros conceptos similares se abonen en el acto de la subasta.

Posturas a cargo de sociedades: en este caso, deberán acompañarse copia del estatuto social y de los documentos que acrediten la personería y/o facultades del oferente.

Secretaría, 22 de Octubre de 2.018.

MAURICIO HUMPHREYS
Secretario

**CANAL CONSTRUCCIONES S.R.L.
MODIFICACION CONTRATO SOCIAL**

Canal Construcciones srl, modifica la cláusula SEXTA de su contrato constitutivo que queda redactada como sigue:

SEXTA: La administración de la sociedad estará a cargo del socio ELISEO FARIAS quien revestirá el cargo de gerente, obligando a la sociedad mediante su firma. Desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. En el ejercicio de sus funciones tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso en aquellos para los cuales se requieren poderes especiales. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social.

Fecha de instrumento: 01/06/17.

Dr. SAUL ACOSTA
Inspector General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 30-10-18

**MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL - CESIÓN DE
CUOTAS SOCIALES- CANAL CONSTRUCCIONES
S.R.L.**

CEDENTES: Eduardo Rubén Sridi DNI14.757.253, domiciliado en Juan Manuel de Rosas N° 1610 de la ciudad de Trelew Chubut, comerciante, argentino, casado, nacido el 02/06/1962 y Margarita Elizabeth Jones, DNI 16.841.664, domiciliada en Juan Manuel de Rosas N° 1610 de la ciudad de Trelew Chubut, Argentina, casada, nacida el 05/04/1964.-

CESIONARIOS: Victor Eduardo Arratia, DNI 20.095.853 domiciliado en Coronel N° 118 de la ciudad de Rawson Chubut, empleado, argentino, casado, nacido el 20/03/1968 y Eric Alfredo Jones DNI 22.008.424 con domicilio en Salvador Allende N° 699 de la ciudad de Trelew Chubut, empleado, argentino, soltero, nacido el 18/07/1971.-

Modificación Cláusula CUARTA: El capital social se fija en la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000,00) dividido en cien (100) cuotas de Pesos Cien (\$ 100,00) cada una, cuya distribución responde al siguiente detalle: Victor Eduardo ARRATIA, 80 cuotas, que representan Pesos Ocho Mil (\$ 8.000,00) y Eric Alfredo JONES, 20 cuotas que representan Pesos Dos Mil.-

FECHA DE INSTRUMENTO: 17/06/2013. Cuotas Cedidas 100.-

Dr. SAUL ACOSTA
Inspector General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 30-10-18

**CESION DE CUOTAS SOCIALES
Canal Construcciones SRL**

CEDENTE : Victor Eduardo Arratia, DNI 20.095.853, CUIT 20-22.095.853-6, Domiciliado en Coronel 118, Rawson Chubut, Empleado, Argentino, Casado, Nacido el 20/03/1968 y Eric Alfredo Jones DNI 22.088.424, CUIT 20-22.088.424-9, domiciliado en Salvador Allende 699 de Trelew Chubut, Argentino, soltero, Nacido el 18/07/1971.

CESIONARIO: Eliseo Farias, Argentino, Casado, nacido el 05 de Enero de 1955, Agrimensor, con domicilio en Ramón y Cajal 201 de la ciudad de Trelew, DNI 11818532 CUIT 20-11818532-4.

CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de Pesos Diez mil (\$ 10.000,00), dividido en cien (100) cuotas de Pesos Cien (\$ 100,00) cada una, cuya distribución responde al siguiente detalle: Elíseo Farias, noventa (90) cuotas que representan Pesos un nueve mil (\$ 9.000,00) y Victor Eduardo Arratia, (10) cuotas que representan Pesos mil (\$ 1.000,00)

Cuotas cedidas: 90.

Publíquese por 1 día.

Fecha del Instrumento: 17 de Junio de 2016.

Dr. SAUL ACOSTA
Inspector General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 30-10-18

EDICTO LEY 19.550

Por disposición de la Inspección General de Justicia y Registro Público, publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial el presente edicto de Aumento de Capital y Modificación de Estatuto de Sociedad Anónima.

EMPREPAT SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de «Emprepat S.A.» es aprobado el aumento de capital por un monto de Pesos Ochocientos Cincuenta Mil con 00/100 (\$ 850.000,00), en virtud de ello se decide modificar el Artículo 4 del contrato social, el que quedará redactado de la siguiente manera: «Artículo 4: El capital social se fija en la suma de Pesos Novecientos Mil con 00/100 (\$ 900.000,00) representado por Noventa Mil (90.000,00) acciones nominativas no endosables ordinarias de Clase «A» de pesos diez (\$ 10,00) de valor nominal cada una y que confieren derecho a un voto por acción».

Debido al aumento del capital realizado y a la modificación del Artículo 4 del estatuto, se redefine la suscripción de acciones de acuerdo al siguientes cuadro: El señor Hernán David Vicente: Cuarenta Mil Quinientos (40.500,00) acciones ordinarias Clase «A» nominativas no endosables ordinarias de Clase «A» de Pesos Diez (\$ 10,00) de valor nominal cada una y que confieren derecho a un voto por acción, por un monto de suscripción de Pesos Cuatrocientos Cinco Mil (\$ 405.000,00), y el señor Mosquera Gabriel Severino: Cuarenta y Nueve Mil Quinientos (49.500,00) acciones

ordinarias Clase «A» nominativas no endosables ordinarias de Clase «A» de Pesos Diez (\$ 10,00) de valor nominal cada una y que confieren derecho a un voto por acción, por un monto de suscripción de Pesos Cuatrocientos Noventa y Cinco Mil (\$ 495.000,00).

Fecha de Asamblea Extraordinaria: 27 de Junio de 2017.-

Dra. MARLENE L. DEL RÍO
Directora de Asuntos Jurídicos
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 30-10-18

Por disposición de la Delegación Esquel de la Inspección General de Justicia y Registro Público publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial el presente edicto de Designación de la Gerencia.

**EDICTO DE LEY
TRANSPORTE SZILAK S.R.L.
DESIGNACIÓN DE GERENCIA**

Fecha del instrumento: 18 de Octubre de 2016.-

Con acuerdo de reunión de socios, estos resuelven por unanimidad designar como Gerente de la sociedad al señor Juan Andrés Bravo, DNI 29.212.245, CUIT 23-29212245-4, con domicilio en la calle Alsina N° 1642, de la ciudad de Esquel, por el término de tres ejercicios.

Esquel, 17/10/18.

Dr. MARIANO FEDERICO JALÓN
Delegación Esquel
Inspección General de Justicia
M.G.D.H y T.

P: 30-10-18

**EDICTO LEY 19550
«IRIARTE CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS
S.R.L.»**

INTEGRANTES: IRIARTE, Cristian Fabián, argentino, casado, nacido el 30 de Marzo de 1971, de 47 años de edad, empresario, con DNI N° 23.709.038, CUIT N° 20-23709038-2, domiciliado en la calle Los Chicos N° 165, de la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut; y TORRES SUAREZ, Herman Pablo, argentino, soltero, nacido el 24 de Julio de 1984, de 34 años de edad, empresario, con DNI N° 31.007.447, CUIT N° 20-31007447-1, domiciliado en la calle Urquiza N° 877, de la ciudad de Esquel, provincia del Chubut.-

FECHA DEL INSTRUMENTO: 27 días del mes de Agosto de dos mil dieciocho.-

DENOMINACIÓN-DOMICILIO: «IRIARTE CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS S.R.L.».-

Domicilio: Antártida Argentina N° 457, de la ciudad de Esquel. - Chubut.-

DURACIÓN: Su duración es de cincuenta (50) años, contados a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia, plazo que podrá ser prorrogado por resolución de la asamblea de socios.-

OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Constructora: de carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de aperturas, mejoras y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses, canalizaciones, edificios y demás tipos de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios, de terceros y de mandatos. b) Movimiento de Suelo: construcción y apertura de caminos, rellenos, compactación, limpieza de acueductos, de ríos, construcción de terraplenes, destape de canteras, y demás actividades afines. c) Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmobiliarias, inclusiva las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización. d) Instalaciones: termo-mecánicas, mecánicas, eléctricas, redes de distribución para conducción, manejo y control de fluidos. e) Carpintería: elaboración y venta al por mayor y menor de productos de carpintería. Mantenimiento y Limpieza: servicio de mantenimiento y limpieza en general de edificios, oficinas y demás establecimientos similares. f) compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo o modelo de vivienda, revestimientos internos y externos, artefactos sanitarios, gritería, artefactos eléctricos, máquinas y accesorios para la industria cerámica y de la construcción, como así también de pinturas, papeles pintados, revestimientos, alfombras y todo otro artículo o material vinculado directa o indirectamente con las actividades mencionadas. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato, y que se vinculen con su objeto social.-

CAPITAL: El capital social se fija en la suma de cien mil pesos (\$ 100.000,00), dividido en 10.000 (diez mil) cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. El capital es suscrito e integrado de la siguiente manera: IRIARTE, Cristian Fabián, suscribe cinco mil (5.000) cuotas, que representa la suma de cincuenta mil pesos (\$ 50.000,00) e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo, que representa la suma de doce mil quinientos pesos (\$ 12.500,00); y TORRES SUAREZ, Herman Pablo, suscribe cinco mil (5.000) cuotas, que representa la suma de cincuenta mil pesos (\$ 50.000,00) e integra el veinticin-

co por ciento en dinero en efectivo, que representa la suma de doce mil quinientos pesos (\$ 12.500,00). La suscripción es total, y la integración en efectivo es por el veinticinco por ciento, obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. El capital podrá incrementarse, cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias.-

ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración y representación de la sociedad estará compuesta del número de miembros, socios o no, designado por la reunión de socios entre un mínimo de uno y un máximo de dos, por tiempo indeterminado, hasta tanto la reunión de socios resuelva su renovación. La gerencia queda facultada para realizar todos los actos tendientes al cumplimiento del objeto social, asimismo para los previstos en el artículo 1881 del Código Civil.- **GERENTE:** TORRES SUAREZ, Herman Pablo por tiempo indeterminado.-

CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año.-

Por disposición de la Delegación Esquel de la Inspección General de Justicia y Registro Público, Publíquese por UN día en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut.-

Dr. MARIANO FEDERICO JALÓN
Delegación Esquel
Inspección General de Justicia
M.G.D.H y T.

P: 30-10-18

EDICTO LEY 19550

«RAUL & MARTIN SARSA S.R.L. «

INTEGRANTES: Sarsa, Raúl, argentino, casado, nacido el 06 de Junio de 1947, de 70 años de edad, empresario, con DNI 7.818.212, CUIT 20-07818212-2, domiciliado Ruta 15 El Cajon S/N 0, de la localidad de Cholila, Provincia del Chubut; y Sarsa, Martín Raúl, argentino, casado, nacido el 18 de Agosto de 1974, de 43 años de edad, empresario, con DNI 24.086.854, CUIT N° 20-24086854-8, domiciliado en S/N – S/N, de la localidad de Cholila, Provincia del Chubut.

FECHA DE LOS INSTRUMENTOS: 21 días del mes de Agosto de dos mil dieciocho.-

DENOMINACIÓN-DOMICILIO: «RAUL & MARTIN SARSA S.R.L.» - Domicilio: Ruta Provincial 15 - Km 2, de la localidad de Cholila, Provincia del Chubut.-

DURACIÓN: SU duración es de noventa y nueve (99) años, contados a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia, plazo que podrá ser prorrogado por resolución de la asamblea de socios.-

OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; explotación de tambos; labores de granja; avicultura y

apicultura; b) explotación de todas las actividades agrícolas en general; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodóneras, fibras, semillas, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, horticolas, y floricultura; c) explotación y administración de bosques, forestación, y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos y viveros; d) compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transportes, almacenes de ramos generales referentes a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura; y aserraderos, todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales o industriales de los mismos, tales como las semillas, cereales, oleaginosos, hojas, maderas, carnes, menudencias, frescas, cocidas o conservadas; plumas, cueros, pieles, grasas, cebos, leches, quesos, huesos, huevos, lanas, cerdas, sueros, mieles, flores, frutas, y vinos; e) explotación de establecimientos vinculados con la cría, engorde e invernada de todo tipo de producción de animales no tradicionales, tales como: ciervo, guanaco, avestruz y similares; f) explotación minera, mediante la prestación, desarrollo y explotación de yacimientos de primera, segunda y tercera categoría; la construcción de obras civiles, hidráulicas y viales, perforación de suelos y rocas para inyección, excavaciones de tierras y rocas en superficies o subterráneas y elaboración, centralización, trituración, purificación, lavado, fundido, refinación y transporte de los mismos, así como el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y las leyes en la materia, pudiendo realizar todas estas actividades en este país o en el exterior. g) transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles, y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustible, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente contrato social.-

CAPITAL: El capital social se fija en la suma de sesenta mil pesos (\$ 60.000,00), dividido en 6.000 (seis mil) cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. El capital es suscrito e integrado de la siguiente manera: Sarsa, Raúl, suscribe el cincuenta por ciento del capital social (50%), equivalente a tres mil cuotas, que representa la suma de treinta mil pesos (\$ 30.000,00) e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo, que representa la suma de siete mil quinientos pesos (\$ 7.500); y

Sarsa, Martin Raúl, suscribe el cincuenta por ciento del capital social (50%), equivalente a tres mil cuotas, que representa la suma de treinta mil pesos (\$ 30.000,00) e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo, que representa la suma de siete mil quinientos pesos (\$ 7.500). La suscripción es total, y la integración en efectivo es por el 25%, obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. El capital podrá incrementarse, cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias. -

ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración y representación de la sociedad estará compuesta del número de miembros, socios o no, designado por la reunión de socios entre un mínimo de uno y un máximo de dos, por tiempo indeterminado, siendo reelegibles. La gerencia queda facultada para realizar todos los actos tendientes al cumplimiento del objeto social, asimismo para los previstos en el artículo 375 del Código Civil.-

GERENTE: Sarsa, Martin Raul, por tiempo indeterminado.-

CIERRE DE EJERCICIO: 30 de Junio de cada año.-

Por disposición del Registro Público de Inspección General de Justicia, publíquese por UN día en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut.

Dr. MARIANO FEDERICO JALÓN
Delegación Esquel
Inspección General de Justicia
M.G.D.H y T.

P: 30-10-18

EDICTO - LEY 11.867

Se comunica que la Sociedad RINCON ANDINO S.R.L., C.U.I.T. N° 30-67033522-0, domiciliado en Miguens 40 de la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut, TRANSFIERE el 100% del fondo de comercio EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO RINCON ANDINO - Legajo N° 8582 que funciona con la correspondiente habilitación comercial ubicada en Antonio Miguens 40 de la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut al Sr. Fabricio Antonio SALVAGNINI, D.N.I. N° 21.959.293. Toda oposición deberá efectuarse en el Estudio del Contador Jorge Alberto Vernengo sito en Avda. Ameghino 830 de nuestra ciudad.

Publicar por 5 (Cinco) días.

I: 29-10-18 V: 02-11-18

ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL LLAMADO A LICITACION PUBLICA N° 45-AVP-18

OBJETO: ADQUISICION DE CUATRO (4) CAMIONE-

TAS DOBLE CABINA, TRACCION SIMPLE (TIPO 4 X 2) POTENCIA NO INFERIORA 150 CV/3.000 RPM, ACCIONADA CON MOTOR DIESEL -

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 4.100.000,00.

GARANTIA DE OFERTA: 1% del Total del Presupuesto Oficial.

GARANTIA DE CONTRATO: 5% del valor adjudicado.

VALOR DE LOS PLIEGOS: \$ 4.700,00.

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 09 de Noviembre de 2018, a las doce (12:00) hs. en la Sede Central de la Administración de Vialidad Provincial sito en Love Jones Parry N° 533 de la Ciudad de Rawson-Chubut.

LUGAR DE VENTA DE LOS PLIEGOS: Sede Central Love Jones Parry N° 533 Rawson, Chubut - Sarmiento N° 1172 CAPITAL FEDERAL- CASA DEL CHUBUT.

LUGAR DE CONSULTA: Los mencionados para la venta.

ACLARACION: La venta del Pliego en casa del Chubut se efectuará contra entrega de giro sobre Rawson, a la Orden de la Administración de Vialidad Provincial.

I: 25-10-18 V: 30-10-18

ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL LLAMADO A LICITACION PUBLICA N° 46-AVP-18

OBJETO: CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA POR EL TÉRMINO DE SEIS (6) MESES EN LA SEDE CENTRAL DE LA ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL DE RAWSON. -

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.620.000,00

GARANTIA DE OFERTA: 1% del Total del Presupuesto Oficial.

GARANTIA DE CONTRATO: 5% del valor adjudicado.

VALOR DE LOS PLIEGOS: \$ 2.000,00.

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 14 de Noviembre de 2018, a las doce (12:00) hs. en la Sede Central de la Administración de Vialidad Provincial sito en Love Jones Parry N° 533 de la Ciudad de Rawson-Chubut.

LUGAR DE VENTA DE LOS PLIEGOS: Sede Central Love Jones Parry N° 533 Rawson, Chubut - Sarmiento N° 1172 CAPITAL FEDERAL- CASA DEL CHUBUT.

LUGAR DE CONSULTA: Los mencionados para la venta.

ACLARACION: La venta del Pliego en casa del Chubut se efectuará contra entrega de giro sobre Rawson, a la Orden de la Administración de Vialidad Provincial.

I: 30-10-18 V: 02-11-18

TASAS RETRIBUTIVAS - AÑO 2018- LEY XXIV N° 82

Nota: Título V: TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS

Artículo 53°.- Fijase el valor Módulo en \$ 0,50 (CINCUENTA CENTAVOS)

Artículo 60°.- Fijanse las siguientes tasas Retributivas para la venta de ejemplares del Boletín Oficial y para las publicaciones que en el se realizan, que se expresan en MODULOS en los siguientes detalles:

a) Ejemplares del Boletín Oficial.

1. Número del día	M 31	\$ 15,50
2. Número atrasado	M 36	\$ 18
3. Suscripción anual	M 3058	\$ 1529
4. Suscripción diaria	M 6727	\$ 3363,50
5. Suscripción semanal por sobre	M 3363	\$ 1681,50

b) Publicaciones.

1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 70	\$ 35
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 1905	\$ 952,50
3. Por una publicación de Edictos Sucesorios	M 408	\$ 204
4. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 1222	\$ 611
5. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 3494	\$ 1747
6. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 2722	\$ 1361
7. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 2446	\$ 1223
8. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura	M 2446	\$ 1223
9. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 239	\$ 119,50